

colocado, valiendose de los medios mas proporcionados para la ²¹⁹mejor
ilustracion y enuñanza de la Juventud; y al mismo tiempo esten-
dex sus ideas al mayor adelantamiento de la Agricultura, e
Industria Popular, como primer objeto y fundamento de la
felicidad publica; y concluyen suplicando a esta Sociedad les con-
ceda la gracia de incorporarlos al numero de sus Individuos,
y permitales tener Juntas segun las Constituciones; y que la
Cantidad respectiva con que deven contribuir, ceda a beneficio
de los naturales de aquel Pueblo, y sirva de fondo a la nueva
Junta para distribucion de Premios, gratificaciones o circos, y
demas gastos de ella; Y entienda la Sociedad del contexto de
Dha. Representacion tratado y confexido largam.^{te} Sobre ello:
Desde luego admite a los Ss. expresados por socios Numerari.
correspondientes, y acuerda se les libre la Certificacion acor-
tumbada y un exemplar de los Estatutos; Y en quanto al par-
ticular de establecer Junta; considerando la Sociedad el celo q^e
manifiestan Dhos. Ss. en beneficio de la citada Villa; y a
los exemplares que hay de estas formadas iguales Juntas
agregadas a esta Sociedad en las Villas de Tierra y Ciuada:
acuerda animismo que con noticia del Ayuntamiento de
Dha. Villa de Totana, establezcan la Junta con arreglo a
Estatutos, los que se remitan; y se excusa por esta Socie-
dad a Dho. Ayuntamiento para que coadyube con quanto
este de su parte; y que Dhos. Ss. socios se combencan en los
Individuos de esta Sociedad Residentes en aquella Villa que
estimen mas a proposito para la Exerçencia de las Juntas